

**CONVOCATORIA DE OPERADORES TECNOLÓGICOS DE LOCAL DE EVALUACIÓN
(CONCURSO PÚBLICO PARA EL ASCENSO DE ESCALA 2023)**

1. REQUISITOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO CONVOCADO: VER ANEXO 1

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

N°	Actividad	Fechas
Eta pa 1	Registro de postulaciones a través de la página web: http://181.176.211.192:89/postulacionascenso2023/	Del 21 al 30 de setiembre de 2023
Eta pa 2	Presentación del expediente de postulación	Del 22 de setiembre al 03 de octubre de 2023, en el horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a sábado; a excepción de domingos y feriados, que el horario de atención será de 09:00 a 13:00 horas
	Revisión Curricular	Del 22 de setiembre al 06 de octubre de 2023
	Publicación de la relación preliminar de seleccionados ⁽¹⁾	27 de octubre 2023
Eta pa 3	Curso de capacitación ⁽²⁾	11 de noviembre de 2023

⁽¹⁾ Sin perjuicio de lo publicado, la Oficina de Logística será quien determine el cumplimiento de los requisitos e impedimentos que pueda tener el seleccionado y según ello procederá o no con la contratación.

⁽²⁾ En caso de no asistir a la capacitación, en el horario indicado por el personal de la sede operativa, será reemplazado.

3. CARGOS Y VACANTES

Cargo: OPERADOR TECNOLÓGICO DE LOCAL DE EVALUACIÓN

N° de Plazas requeridas: Un mil trescientos seis (1306)

N°	Sede operativa	Operador tecnológico de local de evaluación
	Totales	1306
1	AMAZONAS-BAGUA GRANDE	16
2	AMAZONAS-CHACHAPOYAS	11
3	ÁNCASH-CHIMBOTE	27
4	ÁNCASH-HUARAZ	47
5	APURÍMAC-ABANCAY	16
6	APURÍMAC-ANDAHUAYLAS	14
7	AREQUIPA	50
8	AYACUCHO-HUAMANGA	37
9	AYACUCHO-PUQUIO	9
10	CAJAMARCA-CAJAMARCA	62
11	CAJAMARCA-JAÉN	27
12	CALLAO	22
13	CUSCO-CUSCO	55
14	CUSCO-LA CONVENCION	6
15	HUANCAVELICA	14
16	HUÁNUCO	44
17	ICA	44
18	JUNÍN	70
19	LA LIBERTAD	70
20	LAMBAYEQUE	66
21	LIMA METROPOLITANA-CENTRO	93

Nº	Sede operativa	Operador tecnológico de local de evaluación
22	LIMA METROPOLITANA-NORTE	62
23	LIMA METROPOLITANA-SUR	49
24	LIMA PROVINCIAS-CAÑETE	17
25	LIMA PROVINCIAS-HUACHO	24
26	LORETO-IQUITOS	49
27	LORETO-YURIMAGUAS	9
28	MADRE DE DIOS	6
29	MOQUEGUA	10
30	PASCO	9
31	PIURA	71
32	PUNO-JULIACA	47
33	PUNO-PUNO	36
34	SAN MARTÍN-MOYOBAMBA	17
35	SAN MARTÍN-TARAPOTO	33
36	TACNA	14
37	TUMBES	17
38	UCAYALI-PUCALLPA	36

4. ASPECTOS ECONÓMICOS

El monto total del contrato será asignado de la manera siguiente:

Operador tecnológico: S/ 390.00 (Trescientos noventa con 00/100 soles), a pagarse en una sola armada. El contratista podrá recibir dicho pago, siempre y cuando cumpla con las condiciones del servicio. El monto total incluye:

- Honorario de S/ 330.00 soles por un (01) día de prueba de equipos, un (01) día de simulacro y un (01) día de aplicación. Total de tres (03) días
- Movilidad local de S/. 60.00 soles por un (01) día de prueba de equipos, un (01) día de simulacro y un (01) día de aplicación (03 días). Total de tres (03) días.

En caso el contratista no asista a alguna de las actividades previstas en el servicio, la Entidad no generará ningún tipo de pago al contratista.

5. INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN

La presentación de los documentos debe realizarse en un folder manila, en el siguiente orden:

- 5.1. Hoja de vida impreso (descargado del aplicativo de inscripción)
- 5.2. Oferta económica impresa (descargado del aplicativo de inscripción)
- 5.3. Declaración jurada para la contratación de servicios prestados por terceros impresa (descargado del aplicativo de inscripción)
- 5.4. Fotocopia del DNI vigente (legible)
- 5.5. Fotocopia del documento que sustenta la formación requerida.
- 5.6. Fotocopia de las constancias que acrediten la experiencia laboral (ordenadas por fecha desde la más reciente a la más antigua)
- 5.7. Consulta RUC (en la cual se debe evidenciar: Estado del Contribuyente "Activo" y Condición del Contribuyente "Habido")

6. LUGAR DE PRESENTACIÓN Y RECOJO DE EXPEDIENTES DE POSTULACIÓN

Después de registrar su inscripción, deberá llevar su expediente de postulación a la sede operativa a la que postula de acuerdo al cuadro siguiente:

SEDE OPERATIVA(*)	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION	REFERENCIA
AMAZONAS-BAGUA GRANDE	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	JR. SAN MARTÍN N° 484	AL FRENTE DE LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO RAÍZ

SEDE OPERATIVA(*)	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION	REFERENCIA
AMAZONAS-CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	JR. JUNÍN N° 950	AL FRENTE DE LA IE N° 001 "NIÑO JESÚS DE PRAGA"
ÁNCASH-CHIMBOTE	SANTA	CHIMBOTE	AV. FRANCISCO BOLOGNESI 373	AL COSTADO DE LA CAJA AREQUIPA Y A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS DE CHIMBOTE
ÁNCASH-HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ	JR. FEDERICO SAL Y ROSAS N° 454	A MEDIA CUADRA DEL HOTEL "EL TUMI"
APURÍMAC-ABANCAY	ABANCAY	ABANCAY	AV. CIRCUNVALACIÓN N° 1737 - URB. PATIBAMBA BAJA	AL COSTADO DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE APURÍMAC
APURÍMAC-ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	JR. RAMÓN CASTILLA N° 482	AL COSTADO DE LA PANADERÍA "DON PANCHITO"
AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	URB. ALBORADA MZ E LT 41	A MEDIA CUADRA DE LA IE CUNA JARDÍN UNSA ÁREA SOCIALES
AYACUCHO-HUAMANGA	HUAMANGA	AYACUCHO	JR. LIBERTAD N° 640	A MEDIA CUADRA DE LA IE "MARÍA PARADO DE BELLIDO"
AYACUCHO-PUQUIO	LUCANAS	PUQUIO	JR. LIMA N° 201	AL FRENTE DE LA SEDE DE LA SUNARP DE PUQUIO
CAJAMARCA-CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JR. LOS PINOS N° 1166	A LA ALTURA DEL CRUCE DE LA VÍA QUE DIRIGE A LA LOCALIDAD DE SANTA BÁRBARA, EX LOCAL DE LA UGEL CAJAMARCA
CAJAMARCA-JAÉN	JAÉN	JAÉN	PASAJE INTI RAYMI N° 110	A UNA CUADRA DEL ESTADIO "VÍCTOR MONTOYA SEGURA"
CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA	AV. ÓSCAR R. BENAVIDES N° 4662, URB. SAN JOSÉ	A 2 CUADRAS DEL CRUCE DE LA AV. ELMER FAUCETT CON LA AV. ÓSCAR R. BENAVIDES
CUSCO-CUSCO	CUSCO	CUSCO	AV. PARDO 713-B	A MEDIA CUADRA DE LA SEDE DE SERPOST CUSCO
CUSCO-LA CONVENCION	LA CONVENCION	SANTA ANA	JR. MARTÍN PÍO CONCHA N° 151	A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MALECÓN VIRGEN DE LA CANDELARIA N° 250	A 20 METROS DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ-TURISMO
HUÁNUCO	HUANUCO	HUANUCO	JR. 28 DE JULIO N° 478	A MEDIA CUADRA DE LA EMPRESA "GM INTERNACIONAL"
ICA	ICA	ICA	AV. CUTERVO MZ.A - 4, LT. 9 - URB. SAN ISIDRO	AL FRENTE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS "SALVADORA N° 22"
JUNÍN	HUANCAYO	HUANCAYO	AVENIDA GIRÁLDEZ N° 875	AL FRENTE DE LA RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO Y A MEDIA CUADRA DEL OBELISCO DE LA AV. GIRÁLDEZ
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	CALLE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS N° 391 - URB. SAN ANDRÉS	A ESPALDA DE LA SUCAMEC DE TRUJILLO
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CALLE LOS TUMBOS N° 159 URB. SANTA VICTORIA	A UNA CUADRA DE LA SEDE DE INDECOPI DE CHICLAYO
LIMA METROPOLITANA-CENTRO	LIMA	PUEBLO LIBRE	AV. RÍO GRANDE N° 243	A DOS CUADRAS DE LA IE "ELVIRA GARCÍA Y GARCÍA"
LIMA METROPOLITANA-NORTE	LIMA	LOS OLIVOS	JR. LA CONFRATERNIDAD N° 684 URB. PRO	AL FRENTE DE LA PLAZA CÍVICA DE LA URBANIZACIÓN PRO, A MEDIA CUADRA DE LA COMISARÍA DE LA URBANIZACIÓN PRO
LIMA METROPOLITANA-SUR	LIMA	SURCO	AV. TOMÁS MARSANO N° 4030 - 4036	A MEDIA CUADRA DEL CRUCE DE LA AV. SURCO Y AV. TOMÁS MARSANO Y AL COSTADO DEL GRIFO PRIMAX DE LA AV. SURCO

SEDE OPERATIVA(*)	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION	REFERENCIA
LIMA PROVINCIAS-CAÑETE	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	JR. CARLOS SUTTON MZ G LOTE 1, URB. SAN ISIDRO LABRADOR	A UNA CUADRA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE CAÑETE
LIMA PROVINCIAS-HUACHO	HUAURA	HUACHO	AV. MERCEDES INDACOCHEA N° 208	A UNA CUADRA DE LA SEDE DEL PODER JUDICIAL Y FRENTE A LA IGLESIA DE LOS MORMONES
LORETO-IQUITOS	MAYNAS	IQUITOS	CALLE FRANCISCO GARCÍA SAENZ N° 356 - 2DO PISO	A MEDIA CUADRA DEL CENTRO HEMODADOR DE LA CIUDAD DE LORETO (ENTRE JIRÓN ARICA Y JIRÓN AGUIRRE)
LORETO-YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	CALLE JOSÉ RIERA N° 339	A DOS CUADRAS DEL MERCADO CENTRAL DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	AV. LEÓN VELARDE N° 1244, SEGUNDO PISO	AL FRENTE DEL HOSPITAL "SANTA ROSA"
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	CALLE CALLAO N° 320, 2DO PISO	A MEDIA CUADRA DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE MOQUEGUA
PASCO	PASCO	YANACANCHA	JR. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI N° 409, SAN JUAN	A LA ESPALDA DE LA IE. "MARÍA PARADO DE BELLIDO"
PIURA	PIURA	PIURA	CALLE LIBERTAD N° 214	A UNA CUADRA DEL EX TEATRO MUNICIPAL
PUNO-JULIACA	SAN ROMAN	JULIACA	JR. 4 DE NOVIEMBRE N° 462, URB LA RINCONADA	A MEDIA CUADRA DEL EX LOCAL DE LA SEDE DE LA SUNARP DE JULIACA
PUNO-PUNO	PUNO	PUNO	JR. CHUCUITO N° 175	A DOS CUADRAS DEL LOCAL DE TELEFÓNICA
SAN MARTÍN-MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	JR. VARACADILLO N° 384	A UNA CUADRA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-DRE SAN MARTÍN
SAN MARTÍN-TARAPOTO	SAN MARTÍN	TARAPOTO	JR. SAN PABLO DE LA CRUZ N° 366	AL FRENTE DE LA UGEL SAN MARTÍN
TACNA	TACNA	TACNA	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA JOSÉ ROSA ARA III ETAPA CALLE LIBRA MZ. D LTE. 9	A LA ESPALDA DE LA I.E. "CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN"
TUMBES	TUMBES	TUMBES	CALLE BOLÍVAR N° 424 - 1ER PISO	A UNA CUADRA DE LA DRE TUMBES Y EL EX INSTITUTO "MODERN SYSTEMS"
UCAYALI-PUCALLPA	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	JR. ADOLFO MOREY N° 548	A LA ESPALDA DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE "EMAPACOPSA"

(*)En el caso de las sedes de Lima Metropolitana, los distritos considerados para cada sede operativa son:

Lima Metropolitana – Norte. Comprende los distritos de: Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, San Martín de Porres, Rímac, Ancón, Santa Rosa y Puente Piedra.

Lima Metropolitana – Centro. Comprende los distritos de: Cercado, Breña Jesús María, Lince, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel, San Isidro, Miraflores, La Victoria, San Luis, San Juan de Lurigancho

Lima Metropolitana – Sur. Comprende los distritos de: Barranco, Chorrillos, Surquillo, San Borja, San Anita, Ate, El Agustino, San Juan de Miraflores, La Molina, Santiago de Surco, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Chaclacayo, Cieneguilla, Lurigancho, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Santa María del Mar.

El recojo de los expedientes presentados será del 05 al 12 de diciembre de 2023 en las mismas sedes operativas. En caso de no realizar el recojo de su currículum en el plazo establecido, se procederá a la destrucción de los documentos, puesto que el expediente que se utiliza para la contratación, es subido en el aplicativo de registro de postulaciones.

7. ASIGNACIÓN DE CARGO

La asignación de personal al cargo de Operador tecnológico del local de evaluación se realizará hasta cubrir las vacantes establecidas para cada Sede Operativa, de acuerdo a los resultados de la valoración curricular.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- 8.1. Se considerará a las personas que se encuentran registrados en el sistema, siempre que hayan presentado su expediente de postulación en la sede operativa en el plazo establecido en el cronograma y cumplen con el perfil solicitado, hasta completar la meta a contratar.
- 8.2. Para la revisión curricular, se tendrá en consideración los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
1. EXPERIENCIA COMO INFORMÁTICO EN OPERATIVOS DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS EN CAMPO SOBRE EVALUACIONES DE DOCENTES, ESTUDIANTES O CENSOS Y OTRAS ENCUESTAS DE ALCANCE NACIONAL	
De 08 a más operativos	5
De 06 a 07 operativos	4
De 04 a 05 operativos	3
De 02 a 03 operativos	2
01 operativo	1
2. FORMACIÓN ACADÉMICA	
Doctor / Magister	5
Titulado Universitario	4
Bachiller Universitario	3
Título técnico	2
Egresado universitario / Egresado técnico	1

- 8.3. Adicionalmente, para la selección de postulantes, se tendrá en cuenta:

- Mayor número de experiencias como informático en otro tipo de operativo de aplicación de alcance local, regional y/o nacional
- Mayor número de experiencias de aplicación en otros cargos en procesos de evaluación docente

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOCACIÓN

1	Área Usuaría:	Dirección de Evaluación Docente	Unidad Ejecutora:	026
2	Denominación del Servicio:	Operador tecnológico de local de evaluación		
3	Objetivo de la contratación:	Contar con los servicios de operadores tecnológicos del local de evaluación, que manejen los equipos informáticos y sus aplicativos informáticos establecidos en el marco de la aplicación de la prueba nacional para el Concurso Público de Ascenso de Escala Magisterial 2023.		
4	Descripción del servicio a realizar:	<p>1. Participar en la prueba de equipos a realizarse en el local de evaluación asignado, el día y hora será comunicado por los responsables de la sede operativa.</p> <p>2. Participar el día 02 de diciembre de 2023 en el simulacro general de aplicación que se llevará a cabo en el local de evaluación asignado, en el horario que será comunicado por los responsables de la sede operativa.</p> <p>3. Participar el día 03 de diciembre de 2023 en las actividades asignadas para la aplicación de la prueba nacional del Concurso Público para el Ascenso de Escala Magisterial 2023.</p> <p>4. Ejecutar los procedimientos establecidos en los protocolos de aplicación y documentos orientadores que se establezcan para la aplicación.</p>		
5	Perfil del contratista:	Formación Básica - Especialidad	Estudiante universitario o técnico, del último año de estudios de las carreras de Informática o Sistemas o Computación o similar.	
6	Plazo de ejecución del servicio:	El total del servicio en DIAS CALENDARIO es de:	3	días
		Nota: Los tres (03) días luego de haber sido seleccionado corresponden a un (01) día de prueba de equipos, un (01) día de simulacro y un (01) día de la aplicación.		
7	Asignación de cargo:	La asignación de personal al cargo de Operador Tecnológico del Local de Evaluación, se realizará en estricto orden de mérito, hasta cubrir las vacantes establecidas para cada Sede, de acuerdo a los resultados obtenidos después de la evaluación curricular.		
8	Aspectos económicos:	<p>El monto total del contrato será de: S/ 390.00 (Trescientos noventa con 00/100 soles), a pagarse en una sola armada. El contratista podrá recibir dicho pago, siempre y cuando cumpla con las condiciones del servicio. El monto total incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Honorario de S/ 330.00 por tres (03) días: un (01) día de prueba de equipos, un (01) día de simulacro y un (01) día de aplicación. • Movilidad local de S/. 60.00 tres (03) días: un (01) día de prueba de equipos, un (01) día de simulacro y un (01) día de aplicación (03 días). <p>En caso el contratista no asista a alguna de las actividades del servicio prevista, en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad no generará ningún tipo de pago al contratista.</p>		
9	Modalidad de prestación del Servicio:	Presencial		
10	Lugar donde se prestará el servicio:	Sede	SEDE OPERATIVA A LA QUE POSTULA	
11	Condiciones y modalidad de pago:	<ul style="list-style-type: none"> • El costo total del servicio incluye todos los impuestos de ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el mismo. • La conformidad deberá ser emitida dentro de un plazo máximo de un (01) día de culminada la aplicación de la prueba nacional y de presentado el recibo por honorarios. • El pago deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de diez (10) días de emitida la conformidad. <p>En caso el contratista no asista a alguna de las actividades del servicio prevista, en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad no generará ningún tipo de pago al contratista.</p>		
12	Coordinación, supervisión y conformidad del servicio:	<p>Área usuaria:</p> <p>Cargo del responsable que dará la conformidad (nivel jerárquico mínimo desde Jefe/Director de Oficina)</p>	<p>Dirección de Evaluación Docente</p> <p>Director(a) de la Dirección de Evaluación Docente</p>	
13	Plazo máximo de responsabilidad del contratista:	El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.		
14	Otras condiciones adicionales u observaciones:	<p>El locador de servicios a ser contratado deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obligación de asistir al reforzamiento, simulacro y fecha de aplicación, para la que fue contratado. En caso de no asistir al simulacro y fecha de aplicación, en el horario indicado por el personal de la sede operativa, será reemplazado. • Obligación de garantizar la seguridad y confidencialidad de la información relacionada a la aplicación de la prueba nacional. • Disposición para efectuar las actividades que demanda el operativo, durante el plazo del servicio. • Residente en la sede operativa seleccionada. • No tener impedimento para contratar con el Estado. • No ser postulante al concurso de evaluación docente, materia de del presente servicio. • No ser docente de Educación Básica del sector público, con nombramiento o contrato vigente. • No tener contrato vigente con alguna entidad del estado (D.L. N° 276, D.L. N° 728, D.L. N° 1057 (CAS) o Ley N° 30057 (Ley SERVIR). • No contar con Orden de Servicio vigente en el Minedu. • Preferentemente no tener parentesco o afinidad con profesores postulantes a los concursos de Evaluación Docente convocados en 2023, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, lo cual será registrado mediante declaración jurada. • Contar con RUC (Estado del Contribuyente "Activo" y Condición del Contribuyente "Habido") 		

SYLVIA AMELIA ADELA LANDEO AGUILAR
Coordinadora de Operaciones

ELOY ALFREDO CANTORAL LICLA
Director (e) de la Dirección de Evaluación Docente

Firmado digitalmente por:
LANDEO AGUILAR Sylvia
Amelia Adela FAU 20131370998
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2023 14:54:20-0500

Firmado digitalmente por:
CANTORAL LICLA Eloy
Alfredo FAU 20131370998 hard
Motivo: Por encargo
Fecha: 27/10/2023 16:44:46-0500

